

Guayaquil, Marzo 20 de 1998

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAMPER S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

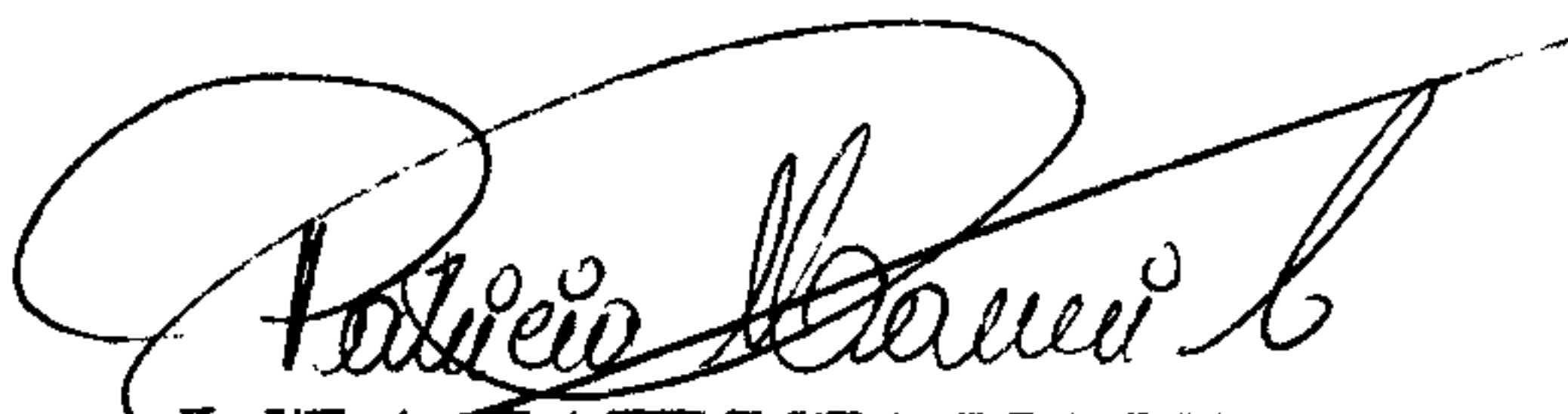
En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía CAMPER S. A. El Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico de Enero a Diciembre de 1997, así como la gestión administrativa se ajusta no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

La compañía se dedica a la prestación de servicios de personal administrativo y ventas, la misma que ésta promocionando sus servicios a nivel Nacional; esperando que luego de la gestión realizada, tener un mejor resultado en los siguientes períodos, a pesar del resultado positivo obtenido en éste segundo año de operación.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.


LCDA. PATRICIA MARURI
COMISARIO

